Automotor S.A.

Asunción, 2 de setiembre del 2021.

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Alonso y Testanova
Palacio de Justica, 4do piso Torre Sur
Atn. Rubén Ayala, Coordinador Comité Evaluación de Ofertas
Presente.

Ref.: Notificación UOC N° 115/2021.
Licitación Pública Nacional Nº 63/2018 **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Oficiales Marcas Nissan, Great Wall, Volkswagen, Hyundai, Isuzu, Contrato Abierto – Plurianual – AD Referéndum". ID N° 352.458.**

Por medio de la presente, hacemos entrega del endoso de la póliza por Fiel Cumplimento de Contrato solicitado en la notificación mencionada.

- Endoso N° 2, poliza 22.1509.08466/00

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente,

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1380
03 SET. 2021 HORA: 11:50
FIRMA:.....ACLARACION:.....

Abg. Bethania Brizueña
UOC
Corte Suprema de Justicia

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	8466	2

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Documento: 80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
19/08/2021	11/08/2021	31/01/2023	539	2.000.000

TOMADOR: AUTOMOTOR SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACCIONAL (LPN) P.A.C. N° 63/18 - ID N° 352.458. PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES- MARCA: NISSAN- GREAT WALL - VOLKSWAGEN- HYUNDAI- ISUZU - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - LOTE N° 4 HYUNDAI . ISUZU. CONFORME CONTRATO N° 49/2019.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doce Millones)	12.000.000	272.727
	TOTALES	12.000.000	272.727

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1509.0008466.0002
Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de agosto de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN